

los mencionados Proyecto y Pliego de Condiciones, que acepta llana e íntegramente, por la cantidad de ... pesetas, que significa una baja de pesetas ..., sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador).
Soto en Cameros, 7 de septiembre de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

ANUNCIO

2887

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 2ª del artículo 39, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público el resultado del primer período del Concurso-Subasta convocado para contratar las obras de "Cubrición del Frontón Municipal, segunda fase. Villamediana de Iregua", habiendo resultado seleccionados todos los concursantes, es decir, Incosa, Cubiertas y Aislamientos Riojanos, Construcciones Lafarga, Construcciones Benito Martínez y Construcciones Arbeloa.

El acto de apertura de los pliegos de la Oferta Económica de los concursantes seleccionados, se celebrará en la Casa Consistorial, a los diez días hábiles siguientes al en que aparezca la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, par acuyo acto se entenderán citados todos los seleccionados.

Villamediana de Iregua, a 14 de agosto de 1984.
El Alcalde,,

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

EDICTO

Debidamente aprobado el pliego de condiciones Económico-Administrativo y de Condiciones Generales de Delegación que ha de servir de base para la contratación y ejecución de la obra "Ampliación de las redes de distribución y saneamiento a Viniegra de Abajo, queda expuesto al público por el plazo reglamentario o bien hasta el día de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para sacar a pública subasta la contratación de la obra que se reseña:

Objeto de subasta: Ampliación de las redes de distribución y saneamiento.

Tipo de licitación: 5.383.149 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Garantías: La provisional será del 2% y la definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos máximos.

Proposiciones: Por acuerdo corporativo estimatorio y con el procedimiento de urgencia, la subasta tendrá lugar el día 3 de octubre y hasta las 13 horas del citado día se admiten proposiciones para optar a la misma. Se

advierte que las aperturas de las proposiciones presentadas tendrá lugar seguidamente de las 13 horas del día señalado del 3 de octubre.

Las proposiciones se presentarán en modelo normal y deberán estar debidamente reintegrada y firmada.

Viniegra de Abajo, 2 de septiembre de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ZARRATON

EDICTO

2886

Presentadas la cuenta general del presupuesto ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores independientes y auxiliares correspondientes al ejercicio de 1983 con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Zarratón, 3 de septiembre de 1984.
El Alcalde,,

Mancomunidades y otros Organismos

MANCOMUNIDAD DE MONTES DE VILLAVELAYO, CANALES Y MANSILLA

ANUNCIO DE SUBASTA DE CAZA

2919

La Mancomunidad formada por los Ayuntamientos de Villavelayo, Canales y Mansilla, con la debida autorización del Servicio Provincial de ICONA, saca a subasta los puestos de caza de paso de palomas que se describen a continuación:

Monte Fuente El Cerro Núm. 54.

Lote número 1.— Compuesto por 4 puestos, en el paraje denominado Alto de Rodajo Largo. Precio base de licitación 180.000 pesetas. Tasas a ICONA 19.501 pesetas.

Lote número 2.— Compuesto por 5 puestos, en el paraje denominado Alto de Santolacia. Precio base de licitación 45.000 pesetas. Tasas a ICONA 6.475 pesetas.

Lote número 3.— Compuesto por 3 puestos, en el paraje denominado Pasada Barrera. Precio base de licitación 105.000 pesetas. Tasas a ICONA 11.961 pesetas.

Las ofertas en pliego cerrado, se presentarán en el Ayuntamiento de Villavelayo desde la aparición del presente anuncio en el B. O. de La Rioja, hasta las doce horas del día 29 de septiembre (sábado) en que tendrá lugar la subasta.

En esta subasta será de aplicación el pliego de condiciones establecido para el resto de las subastas de aprovechamientos forestales, vendidas por esta Mancomunidad en el presente ejercicio.

Villavelayo, 5 de septiembre de 1984.

El Presidente de la Mancomunidad,

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rev. 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500